

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39463 VALENCIA

Edicto

Dña. Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 001084/2014 habiéndose dictado en fecha 20/10/14 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Qualiberica Seguridad SL con CIF. B97826374, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. José Manuel Saurat Marín, con NIF n.º 19.899.547-Q, con despacho profesional en Valencia, Calle Salamanca, n.º 40-8.^a, teléfono 963521317, y correo electrónico jmsaurat@sauges.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC

Valencia, 20 de octubre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140055000-1